

**BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. DGBEH-INV-06-2021**  
**ACTO DE FALLO**

EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN CIRCUITO EX HACIENDA LA CONCEPCIÓN, LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, ESTADO DE HIDALGO, C.P. 42160, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. DGBEH-INV-06-2021 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 23 FRACCIÓN VI, 50 y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO LOS ARTICULOS 1, 4 FRACCIÓN VI Y 5 FRACCIÓN III, DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y EN EL NUMERAL 2.9 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.

ACTO SEGUIDO SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO, QUE HABIENDO REALIZADO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y CON BASE AL DICTAMEN TECNICO Y ECONÓMICO REALIZADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

**1.- HA CONTADORES Y ASOCIADOS, S.C..**

NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTA EL DOCUMENTO NO. VI. GARANTÍA DE SERIEDAD, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.3 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.

LA PROPUESTA NO SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE NO REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ÉSTA CONVOCANTE.

EL CONCEPTO ÚNICO SE DESECHA PORQUE REBASA EL TECHO FINANCIERO DE LA CONVOCANTE.

**2.- HUMBERTO CASTRO HERNÁNDEZ.**

NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTA EL DOCUMENTO NO. VI. GARANTÍA DE SERIEDAD, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.3 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.

LA PROPUESTA NO SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE NO REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ÉSTA CONVOCANTE.

**3.- ROBERTO CASTILLO ÁNGELES.**

LA PROPUESTA SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ÉSTA CONVOCANTE, PARA EL CONCEPTO ÚNICO.

Acto de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas No. DGBEH-INV-06-2021, referente a la Contratación de los servicios de auditoría externa correspondientes al ejercicio 2021.

POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE OTORGA LA ASIGNACIÓN TOTAL POR UN IMPORTE DE \$111,206.90 (CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 90/100 M.N.) MÁS I.V.A., CORRESPONDIENTE A UN CONCEPTO ÚNICO, DE LA SIGUIENTE FORMA:

SE SELECCIONA AL PROVEEDOR: ROBERTO CASTILLO ÁNGELES.- PARA PROPORCIONAR 1 CONCEPTO ÚNICO, POR UN MONTO DE \$111,206.90 (CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 90/100 M.N.) MÁS EL 16% DE IVA, DANDO UN TOTAL DE \$129,000.00 (CIENTO VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)

RATIFICANDO EL LUGAR DE ENTREGA DE ACUERDO AL NUMERAL 1.4 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.

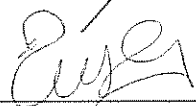
DERIVADO DE LO ANTERIOR SE DA CITA A LA PERSONA FÍSICA: ROBERTO CASTILLO ÁNGELES, PARA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL 2021, A LAS 14:00 HRS., EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, SITA EN EX HACIENDA LA CONCEPCIÓN, LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, ESTADO DE HIDALGO, PARA FORMALIZAR LA FIRMA DEL CONTRATO, Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, DEBIENDO INICIAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 12:20 HORAS DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTUA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO**

  
MTRO. JOSE SEBASTIAN MALDONADO  
PRESIDENTE SUPLENTE

  
C.P. HUMBERTO SANTOS GONZÁLEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE

  
ING. IVONNE ORTEGA MEZA  
VOCAL SUPLENTE

NO SE PRESENTO

  
LIC. SUNDARI MARTINEZ AYALA  
ASESORA

NO SE PRESENTO

  
LIC. JUAN ANTONIO TER VEEN BECERRA  
ASESOR

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE  
CONTRALORIA  
DE GOBIERNO DEL ESTADO